



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
IRB/RQC/FLLM/SBB/MPQ/FCR/MRG

RESOLUCIÓN Nº :331/2021

ANT. : NO HAY.

MAT. : AUTORIZA EXENCIÓN DE PAGO DEL VALOR POR INGRESO A LAS UNIDADES DEL SNASPE LOS DÍAS 29 Y 30 DE MAYO DE 2021, POR CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Santiago, 18/05/2021

VISTOS

1. Lo dispuesto en los artículos 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; el Decreto Supremo Nº 06, de fecha 27 de mayo de 2020, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual S.E. el Presidente de la República me designó como Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; el Decreto Supremo Nº 4.363, de 30 de junio de 1931, del ex Ministerio de Tierras y Colonización actual Ministerio de Bienes Nacionales; el artículo 2° del Decreto Supremo Nº 252, de 02 de mayo de 2000, del Ministerio de Educación; y,

CONSIDERANDO

1. Que la Corporación Nacional Forestal tiene por misión *"Contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y de los componentes de la naturaleza asociados a éstos, mediante el fomento, el establecimiento, restauración y manejo de los bosques y formaciones xerofíticas; aumento del arbolado urbano; la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático; la fiscalización de la legislación forestal y ambiental; la protección de los recursos vegetacionales y la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para las actuales y futuras generaciones"*.
2. Que CONAF fijó como uno de sus objetivos estratégicos *"Fortalecer y administrar el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) mediante la implementación de instrumentos de protección y conservación del patrimonio natural y cultural, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la sociedad y, en particular, de las comunidades indígenas y locales"*.
3. Que asimismo, la Corporación Nacional Forestal es el órgano técnico del Estado encargado de la tuición, control y administración del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), integrado por espacios que son utilizados por todos los chilenos y chilenas.
4. Que CONAF como ente administrador de las Áreas Silvestres Protegidas del país, cuenta con las facultades para establecer tarifas por el acceso público a dichas áreas sujetas a protección oficial, lo cual, en cada caso, es determinado por su Dirección Ejecutiva, conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

5. Que el Día del Patrimonio Cultural de Chile se instauró mediante Decreto N° 252, de 02 de mayo de 2000, del Ministerio de Educación, el cual dispone que éste se celebrará el último domingo del mes de mayo de cada año. Dicha celebración tiene lugar en todas las ciudades del país, con acciones tales como la apertura voluntaria de edificios y sitios con valor patrimonial.
6. Que el objetivo de dicha celebración es promover, a nivel de toda la sociedad, la toma de conciencia sobre la importancia de nuestro patrimonio cultural, con acciones tendientes a mejorar y proteger la calidad de los entornos naturales y fomentar el conocimiento de este patrimonio entre la ciudadanía.
7. Que esta Corporación ha resuelto hacer partícipe a la ciudadanía de la celebración del Día del Patrimonio Cultural, en el ámbito de su quehacer, por lo cual, otorgará facilidades de acceso a las unidades que conforman el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
8. Que con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó como pandemia la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19), síndrome respiratorio agudo grave denominado SARS-CoV-2.
9. Que la Dirección Ejecutiva de CONAF a través de la Resolución N° 319, de fecha 09 de julio de 2020, instruyó la implementación de un Protocolo para la Apertura Gradual del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), y que los visitantes a éstas presenten la respectiva Declaración de Salud, con el fin de implementar las medidas administrativas y sanitarias para resguardar la seguridad y salud de los y las Guardaparques y sus visitantes.
10. Que con fecha 20 de julio de 2020, el Gobierno implementó el Plan Paso a Paso, el cual corresponde a una estrategia gradual para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona en particular. Para esto, se definieron cinco escenarios o pasos graduales, que son: cuarentena, transición, preparación, apertura inicial y apertura avanzada, con restricciones, prohibiciones de desplazamiento y obligaciones específicas.
11. Que por consiguiente, la conmemoración tendrá lugar el sábado 29 y el domingo 30 de mayo de la presente anualidad.
12. Que de esta manera, procede la dictación del acto administrativo que en la especie se pretende.

RESUELVO

1. Autorízase la liberación de pago por concepto del ingreso a las unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, durante los días 29 y 30 de mayo de 2021, exceptuándose de esta medida aquellas áreas silvestres o algunos de sus sectores, cuyo cobro de entradas se encuentre tercerizado, producto del establecimiento de concesiones a terceros.
2. Instrúyase que lo dispuesto en el Resuelvo N° 1, sólo aplicará para actividades presenciales en aquellas Áreas Silvestres Protegidas del Estado, localizadas en comunas que se encuentren, según el Plan Paso a Paso, en etapas de: Transición (Fase 2), Preparación (Fase 3) o Apertura Inicial (Fase 4), siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria, difundidas y conocidas ampliamente por la ciudadanía.

S/Ref.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**RODRIGO MUNITA NECOCHEA
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Distribución:

Ninoska Avareipua Huki Cuadros-Jefe Provincial Provincial Isla de Pascua Op. Ipa
Oscar Marcel Droguett Iturra-Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos
Marcelo Mena Toledo-Director Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII
Marcelo Alejandro Cerda Berríos-Director Regional Región Del Libertador General
Bernardo O'Higgins Or.VI
Julio Figueroa Silva-Director Regional Dirección Regional la Araucanía Or.IX
Francisco Pozo Alvarado-Director Regional Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
Héctor Peñaranda Antezana-Director Regional Dirección Regional Arica y Parinacota
Or.AyP
Jorge Aichele Sagredo-Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X
Juan Ignacio Boudon Huberman-Director Regional Dirección Regional Tarapacá O.R.
Tpca
Eduardo Rodríguez Ramírez-Director Regional Dirección Regional Coquimbo Or.IV
Eduardo Mera Igor-Director Regional (S) Dirección Regional Ñuble Or.XVI
José Andrés Bobadilla Labarca-Director Regional Dirección Regional Aysén Or.XI
Cristián Salas Papisideris-Director Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II
Mauricio Vejar Carvajal-Director Regional Dirección Regional Magallanes y Antartica
Chilena Or.XII
Sandro Bruzzone Figueroa-Director Regional Dirección Regional Valparaiso Or.V
Héctor Alejandro Soto Vera-Director Regional Dirección Regional Atacama Or.III
Rogelio Alex Madariaga Jara-Director Regional Dirección Regional Región Metropolitana
Or.RM
Christopher Andrés Sepúlveda Sobrevia-Jefe (I) Departamento de Áreas Silvestres
Protegidas Or.XVI
Ricardo Crisóstomo Henríquez-Jefe (I) Departamento de Areas Silvestres Protegidas Or.IX
Carlos Nassar San Martin-Jefe Departamento de Áreas Silvestres Protegidas Or.AyP
Pablo Iván Cunazza Mardones-Jefe Departamento Áreas Silvestres Protegidas Or.Lríos
Alberto Bordeu Schwarze-Jefe Departamento Áreas Silvestres Protegidas Or.VIII
Carla Louit Lobos-Jefa (S) Departamento de Áreas Silvestres Protegidas Or.IV
Fernando Aravena Pérez-Jefe (I) Departamento de Áreas Silvestres Protegidas O.R. Tpca
Felipe Eduardo González Soza-Jefe (I) Departamento de Áreas Silvestres Protegidas Or.II
Felipe Andrés Barrios Martínez-Jefe Departamento de Areas Silvestres Protegidas Or.VII
Ruby Bozo Canseco-Jefa (I) Departamento de Areas Protegidas y Medio Ambiente Or.VI
Jorge Francisco Naranjo Navia-Jefe (I) Departamento de Áreas Silvestres Protegidas
Or.RM
Marcelo Pérez Contreras-Jefe (I) Departamento de Areas Silvestres Protegidas Or.V
Jorge Carabantes Ahumada-Jefe Departamento Áreas Silvestres Protegidas Or.III
Jose Alvarez Pino-Jefe (I) Departamento Áreas Silvestres Protegidas Or.X
Mauricio Ruiz Bustamante-Jefe Departamento Areas Silvestres Protegidas Or.XII
Carlos Alejandro Hochstetter Amaya-Jefe Departamento Áreas Silvestres Protegidas Or.XI
Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalía
Aida Baldini Urrutia-Gerenta Gerencia de Protección contra Incendios Forestales
Miguel Oneto Rosales-Gerente Gerencia de Desarrollo de las Personas

Carla Castro Alvear-Gerenta Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental
Alejandra Vargas Herrera-Gerenta Gerencia de Finanzas y Administración
Italo Joaquin Rossi Banchero-Gerente Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas
Luis Gianelli González-Gerente Gerencia de Bosques y Cambio Climático
Alejandra Elzel San Martín-Oficial de Partes Unidad Centro de Semillas, Genética y Entomología C_SEM
Paulina Sepulveda Acevedo-Oficial de Partes Provincial Cachapoal Op.Chpl
Nancy Solis Vicuña-Oficial de Partes Oficina de Partes la junta
Denise Fabiana Comesaña Pino-Oficial de Partes Provincial Capitán Prat Cptn Prat
Ricardo Mora Agurto-Oficial de Partes Oficina Area Ancud A.Ancud
Manón Ballotta Lagazzi-Oficial de Partes Provincial Concepción Op.Ccn
María de las Mercedes Alvarez Vidal-Encargada Oficina de Partes Dirección Regional Antofagasta Or.II
Guadalupe Graz Velásquez-Oficial de Partes Provincial El Loa Op.Loa
Hellen Francis De Arcas Rammsy-Oficial de Partes Provincial Isla de Pascua Op. Ipa
Claudia Andrea Castillo Paiva-Oficial de Partes (S) Oficina de Partes of.car
Rosa Rivadeneira Castillo-Oficial de Partes Area Villarrica Ar.Vill
Cynthia Jimenez Silva-Oficina de Partes (S) Departamento Finanzas y Administración Or.AyP
Evelyn Elizabeth Videla Cortes-Oficial de Partes Oficina de Partes Pto.Tqlo.
Mariela Rojas Pereira-Oficina de Partes Dirección Regional Atacama Or.III
Emely González Cortés-Oficial de Partes Provincia Límari Op.Lmi
Mariela de Lourdes Cancino Perez-Oficial de Partes (S) Provincial Cauquenes Op.Cqns
Daniela Manosalva Quinteros-Oficial de Partes Oficina de Partes Ar.Fut.
Tamara Hernandez Arias-Oficial de Partes Provincial Coyhaique Provincial Coyhaique
Romina Andrea Barria Contreras-Oficial de Partes Provincial Aysén Oficina Provincial Aysen
Oriali Saavedra Benitez-Oficial de Partes Curacautin Ar.Curtin
Jimena Campillay González-Enc. Oficina de Partes Provincial Huasco Op.Huasco
Carlos Hernandez Valderrama-Oficial de Partes Parque Nacional Puyehue Pn.Pyue.
Ramón Zamorano Martinez-Encargado Oficina de Partes Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins Or.VI
Patricia Rocha Vidal-Oficial de Partes Provincial Osorno Op.Osno
Deysi Marlene Tapia Díaz-Oficial de Partes Provincia Choapa Op.Choapa
Katherine Fernandez Guerra-Oficial de Partes Provincial San Felipe / Los Andes OP S.fpe
Carolina Cordero Valderrama-Encargada Oficina de Partes Provincial Curico Op.Crco
María Francisca Henríquez Opazo-Oficial de Partes Área Constitución ar_Ction
Carolina Pasten Cortés-Oficial de Partes Provincia Elqui Op.Elqui
María Eugenia Blanco Torres-Oficial de Partes (S) Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos
Ximena Garces Petit-Laurent-Oficial de Partes Sección Administración Or.VIII
Marisol Luzmira Araya Hurtado-Oficial de Partes Provincia de San Antonio Op.SnAnt
Marcia Cortes Alfaro-Oficial de Partes Departamento Finanzas y Administración Or.IV
Claudia Jerez Guirriman-Oficial de Partes (S) Provincial Arauco Op.Aco.
Viviana Cristina Menares Peñaloza-Oficial de Partes (S) Provincial Colchagua Op.Chga
Marlene Pailla Caucao-Oficial de Partes Provincial Llanquihue Op.LLhue
Sergio Aravena Rojas-Oficial de Partes Provincial Valdivia Op.Vvia
Cristina Alejandra Astudillo Pardo-Oficial de Partes Provincial Ranco Op.Rco.
Flor María Díaz Jeria-Oficial de Partes Oficial de Partes Op.Mpll
María Teresa Curin Millan-Oficial de Partes Sección Administración Or.IX
Rosa Edith Guerrero Mancilla-Oficial de Partes Oficina de Partes G.Carr
Rene Francisco Espinoza Bugueño-Oficial de Partes (S) Provincial Quillota Op.Qta
Pamela Olivos Gaez-Enc. Oficina de Partes (S) Provincial Ultima Esperanza Op.UEza
Graciela Martinez Opazo-Oficial de Partes Provincial Talca Op.Tca.
Claudia Olivares Ojeda-Enc. Oficina de Partes (S) Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII
Sofía Gallardo Bontes-Oficial de Partes Departamento Finanzas y Administración Or.X
Javiera del Carmen Muñoz Romero-Oficial de Partes Provincial Linares Op.Lnrs
Ingrid Soto Quezada-Oficial de Partes Provincial Bio-Bio Op.BB
Pamela Riquelme Sandoval-Oficial de Partes Dirección Regional Ñuble Or.XVI
Alda Bilchi Urrutia-Oficial de Partes Provincial Palena Op.PIna
Javiera Muñoz Galiano-Oficial de Partes (S) Provincial Santiago Op.Stgo

María Albertina Aguirre Cuevas-Oficial de Partes Sección Administración Or.RM
Emelina Bizama Castillo-Oficial de Partes Provincial Cautín Op.Ctn
Alicia Mabel Cuevas Miranda-Oficial de Partes (S) Dirección Regional Aysén Or.XI
Jennifer Pamela Alfaro Arias-Oficial de Partes Dirección Regional Tarapacá O.R. TPCA
Andrea Jaque Retamal-Oficial de Partes Departamento Finanzas y Administración Or.VII
Marlys Jeanette Gómez Chodil-Oficial de Partes (S) Provincial Chiloe Op.Chiloé
Katherine Iluska Sepulveda Mendez-Oficial de Partes (S) Provincial Cardenal Caro
Op.CCro
Hilda Henríquez Larre-Encargada Of. de Partes Sección Servicios Generales
Helen Plaza Solís-Oficial de Partes Oficina de Partes Or.V
Oscar Rodrigo García Allende-Oficial de Partes (S) Administración Reserva Lago
Peñuelas RN_Igp
Raquel Godoy Salazar-Encargada Oficina de Partes Provincial Malleco Op.Mllco
Catherine Antonella Silva Martínez-Oficial de Partes Provincia Petorca Op.Ptca
Ruth Villanueva Catriñir-Oficial de Partes (S) Área Panguipulli Ar.Pgppli
Víctor Osvaldo Lagos San Martín-Analista Departamento de Conservación de la
Diversidad Biológica
Ricardo Quilaqueo Castillo-Jefe Departamento de Conservación de la Diversidad Biológica
Mario Pinto Quintana-Jefe (I) Departamento de Administración de Áreas Silvestres
Protegidas
Carolina Muñoz Poblete-Asesora Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas
Carolina Contreras Torres-Secretaría Fiscalía
Jenny Andrea Silva Durán-Secretaría Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas
Nury Ortega Martínez-Secretaría Departamento de Conservación de la Diversidad
Biológica
Ricardo San Martín Zubicueta-Jefe Secretaría de Comunicaciones
Fabián Antonio Catalán Rojas-Profesional Sección Guardaparques y Seguridad en el
SNASPE
Ricardo Cárdenas Godoy-Jefe Sección Guardaparques y Seguridad en el SNASPE
Daniel Correa Díaz-Abogado Jefe Fiscalía
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalía
Katherine Andrea Gutiérrez Carvajal-Secretaría Dirección Ejecutiva